



"Formando desde la vida, para la vida"

# COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ

Fundado en 1964

Inscripción S.E.D. : 746 Código Icfes: 022160

Código Dane: 311848000294 Nit. 800.222.102-8

Bogotá, 10 de noviembre 2025

## Apreciados Padres de Familia:

### Preescolar, Primaria y Bachillerato

Reciban un cordial saludo deseando que San José, interceda por ustedes y sus familias.

Las directivas del **Colegio Campestre San José -CCSJ**, en cumplimiento de la **Resolución N. 019805 del 30 de septiembre de 2025** expedida por el Ministerio de Educación Nacional, comunican que el **Consejo Directivo** está llevando a cabo el proceso de fijación de costos y tarifas para el año lectivo 2026, dado que el colegio se encuentra clasificado en el **Régimen de Libertad Regulada por Autoevaluación**. De conformidad con el Artículo 6 de la mencionada resolución, el colegio cuenta con libertad para establecer la tarifa para el Primer Grado que ofrece (Jardín). Con respecto a los demás grados, se aplicará un incremento máximo del **8.93%** sobre la tarifa del grado anterior.

Este porcentaje máximo de incremento (**8.93%**) resulta de la sumatoria de las siguientes variables, conforme a la Resolución N. 019805:

Clasificación del régimen Libertad Regulada por Autoevaluación	% IPC (agosto 2025)	Política Educación Inclusiva Decreto 1421	Reconocimiento a la Labor Docente Dec. 2277 de 1979	Índice de Permanencia Simat- Nivel Alto	Total Máximo Incremento
0,83% +	5,10%	0,3%	2,2%	0,5%	<b>8.93%</b>

En reunión ordinaria celebrada en la fecha, la Rectora presentó el análisis de servicios y tarifas al Consejo Directivo. Tras el estudio de la información, el Consejo Directivo **PROPONE** formalmente un incremento de tarifas y costos educativos del **8.93%** tanto para el Primer Grado (Jardín) como para los demás grados, (Transición a Undécimo) aplicado sobre la tarifa del año y grado anterior.

Esta propuesta se somete a consideración y **observaciones de la comunidad educativa**. La aprobación final por parte del Consejo Directivo está programada para el próximo **viernes 14 de noviembre**.

## PROPIUESTA TARIFAS PARA EL AÑO LECTIVO – 2026

Establecidos de acuerdo con el artículo tercero- Libertad Regulada – resolución 2616 del 31 de octubre de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

NIVEL	GRADO	PORCENTAJE incremento	TARIFA ANUAL 2026	MATRÍCULA 2026	PENSIÓN MES 2026
PREESCOLAR	JARDÍN	8.93%	\$ 23.451.579	\$ 2.345.158	\$ 2.110.642

### CALCULADAS EN PESOS CON EL INCREMENTO DEL **8.93%**

sobre la tarifa del año y grado anterior.

Resolución N: 019805 del 30/Sept/2025 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

NIVELES	GRADOS	% Incremento	TARIFA ANUAL 2026	MATRÍCULA 2026) (10% valor anual)	PENSIÓN MES 2026
PREESCOLAR	TR.	8.93%	\$ 23.451.579	\$ 2.345.158	\$ 2.110.642
BÁSICA PRIMARIA	1°.	8.93%	\$ 23.050.154	\$ 2.305.015	\$ 2.074.514
	2°.	8.93%	\$ 22.614.983	\$ 2.261.498	\$ 2.035.349
	3°	8.93%	\$ 22.513.426	\$ 2.251.343	\$ 2.026.208
	4°.	8.93%	\$ 22.513.426	\$ 2.251.343	\$ 2.026.208
	5°.	8.93%	\$ 22.513.426	\$ 2.251.343	\$ 2.026.208
BÁSICA SECUNDARIA	6°.	8.93%	\$ 22.544.987	\$ 2.254.499	\$ 2.029.049
	7°.	8.93%	\$ 22.273.616	\$ 2.227.362	\$ 2.004.625
	8°	8.93%	\$ 21.828.136	\$ 2.182.814	\$ 1.964.532
	9°	8.93%	\$ 21.544.374	\$ 2.154.437	\$ 1.938.994
MEDIA	10°.	8.93%	\$ 20.459.459	\$ 2.045.946	\$ 1.841.351
	11°.	8.93%	\$ 19.548.085	\$ 1.954.809	\$ 1.759.328

Otros Cobros Periódicos autorizados de acuerdo a la resolución N. 1725 de 07/Oct/2024 (obligatorios con la matrícula)	Valor Anual 2026
Agenda Escolar	\$ 70.000
Carne Escolar y Duplicado	\$ 16.000

SERVICIO OPCIONAL	Valor Anual 2026	Valor Mensual 2026
Comedor	\$ 4.233.859	\$ 423.386
SECRETARIA ACADÉMICA		
Certificados	\$ 22.500	
Constancias	\$ 22.500	

Para el año 2026 los otros cobros periódicos se aplicarán para todos los grados de Jardín a Undécimo. La proyección de tarifas se enviará a través de la plataforma PHIDIAS y será publicada en la oficina de Secretaría Académica del Colegio. Las matrículas para el año escolar 2026 están programadas para el 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre del año en curso.

Cordialmente,

  
ELOISA COMEZAQUIRA ALDANA  
RECTORA

## Desprendible 10 de noviembre - Propuesta Tarifas y Costos Educativos Año 2026

Estamos informados de la Propuesta de los costos educativos para el año lectivo 2026.

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Firma del Padre

Firma de la Madre